



# Colegio PUKLLASUNCHIS

Cusco, 17 de abril de 2020

Queridas familias Puklla,

Hace más de un mes, de manera absolutamente inesperada, se suspendieron las labores en todo el país, medida extrema provocada por la presencia del nuevo coronavirus. Luego llegaría el estado de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio. Los plazos se fueron extendiendo tanto como la incertidumbre. Sabemos que conocen nuestra propuesta, por lo tanto saben cuánto sentimos haber perdido el contacto cercano, cálido y humano con vuestros hijos e hijas. Pero durante estas semanas nos hemos esforzado por ir aprendiendo (¡en la ruta, nadie estaba preparado para esto!), intentando ser fieles a lo que nosotros entendemos por educación, utilizando nuevas tecnologías (muchos de nosotros no somos “nativos digitales”), reuniéndonos “virtualmente” entre 4 y 5 veces por semana para elaborar los contenidos que semanalmente compartimos. Y de hecho sabemos que hay cosas que debemos y queremos mejorar, sabemos de su preocupación por los aprendizajes de sus hijos e hijas, que también es la nuestra, por lo tanto -antes de compartir la información de la semana- necesitamos de ustedes, hoy más que nunca, su confianza y su apuesta por nosotros, por una educación desde el afecto, que valora las diferencias y que atiende a la diversidad.

1. La página de nuestro programa “Puklla Virtual” ya cuenta con los enlaces a los contenidos del cuarto envío; para mayor seguridad, los volveremos a actualizar (si no funcionan). Dependiendo de los ciclos existen proyectos para una o dos semanas.
2. Para la próxima semana contaremos con las siguientes innovaciones en nuestro programa:
  - **Utilización de diversas plataformas para aproximarnos (pese a la mediación) a vuestros hijos e hijas (vía Zoom, Skype, WhatsApp, Hangout Meet, etc.) para fortalecer la interacción en tiempo real.**
  - **Sesiones de Tutoría y Rimanakuy virtual con cada uno de los grupos.**
  - **No creemos en las aulas virtuales entendidas como la réplica digital del modelo “clase maestra-repetición-evaluación” pero crearemos más espacios de interacción, y muchos más contenidos multimedia protagonizados por nosotros. Recuerden, no podemos imitar los procesos intensos que vivimos en el colegio pero queremos recrearlos para que también sean significativos.**
3. Reiteramos: sobre el pago de las pensiones, NO HAY COBROS DE INTERESES BANCARIOS por deudas de pensiones durante el Primer Trimestre (FINALIZADO MARZO, ABRIL Y MAYO). Al inicio de la próxima semana les alcanzaremos el protocolo de pago virtual para quienes así lo deseen.
4. También reiteramos: excepto la recalendarización (adjuntamos los dos planes enviados a la UGEL), no podemos adelantar ninguna otra medida, estamos sometidos a las disposiciones oficiales. Sepan que estamos inmersos en un programa de formación y capacitación en el uso de nuevas tecnologías, así aseguraremos atender uno de los posibles escenarios: la virtualidad.

Con afecto y compromiso,

Equipo Docente.



# Resolución Viceministerial

N° 090 - 2020 - MINEDU

Lima, 03 ABR 2020

## 5.1.3 Consideraciones para la elaboración del Plan de Recuperación y su adaptación

Se debe considerar lo siguiente:

- El tiempo destinado al desarrollo de las actividades propuestas deberán respetar y considerar que existen otras actividades propias de la dinámica familiar.
- Incentivar la participación de las familias para el acompañamiento al desarrollo de cada actividad programada, especialmente en inicial y primeros grados; al mismo tiempo, cuidando que ello no sobre demande a los padres, ni limite el tiempo destinado para sus actividades personales.
- Las actividades planteadas no deben generar tensiones al interior de las familias ya sea por la sobrecarga, por la naturaleza de las tareas, actividades, ejercicios o problemas que se plantean.
- Las tareas dejadas a distancia que no hayan sido entregadas no son pasibles de calificación.
- El lenguaje usado deberá ser de fácil comprensión para los estudiantes, evitando el uso de lenguaje técnico o especializado usado en el ámbito docente.
- Los tiempos y las actividades previstas en los planes de recuperación a distancia no son equivalentes a una jornada presencial, son medios diferentes que tienen tiempos y características particulares.

- Diferenciar y priorizar aprendizajes y tipo de actividades que pueden ser más fácilmente desarrolladas a distancia, de aquellas que demanden de una interacción presencial.